

ADENDA No. 2

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL MARCO DEL CONCURSO DE MERTIOS ABIERTO No. CAS-OAJ-CMA-002-2025

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA , ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO INTELIGENTE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE - FASE I

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el **Artículo 2.2.1.1.2.2.1. *Modificación de los pliegos de condiciones***, La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Que, se recibieron observaciones al pliego definitivo del presente proceso, las cuales fueron respondidas a través de la respectiva acta de observaciones y que de acuerdo al análisis efectuado por el comité evaluador es necesario modificar el pliego de condiciones.

En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el numeral 7.1 **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE LITERAL A EXPERIENCIA ACREDITADA Y LITERAL B EXPERIENCIA ESPECIFICA** del capítulo VII: Requisitos habilitantes técnicos, así:

A) Experiencia Acreditada

Que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en contratos terminados y liquidados a la fecha del cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con la ejecución de proyectos de sistemas de video vigilancia, celebrados con entidades Estatales o Privadas. Los anteriores Contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, y deben cumplir con alguno de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80111600	Servicios de personal temporal
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
Hasta 5	150%

B) Experiencia Especifica

Al menos uno de los contratos relacionados en la experiencia acreditada debe certificar que dentro de su objeto y/o el alcance de sus actividades contenga o guarde similitud con la interventoría a proyectos de sistemas de video vigilancia, cuyo valor expresado en SMMLV a la fecha de terminación sea igual o superior a 361,72 SMMLV, que equivale a un cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial, y que se haya celebrado con entidades Estatales o Privadas. El contrato aportado debe estar liquidado y debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificado con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, con al menos dos de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80111600	Servicios de personal temporal
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica

SEGUNDO: Modificar el numeral 7.2.1 **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** – Cantidad: un (01) así:

7.2.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA – Cantidad: un (01) Profesional

Este profesional debe acreditar título **Profesional en Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Telecomunicaciones, con estudios de posgrado en redes distribuidas o afines, y/o gerencia tecnológica, y/o ciberseguridad, y/o gerencia de proyectos y/o MBA y/o administración de empresas y/o alta gerencia**; además, cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
- Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).

- Copia del diploma de estudio posgrado y acta de grado.
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. **Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida**
- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia – Anexo [11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL]

a. Experiencia Profesional

Experiencia Profesional
Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional <u>certificada</u> , debe demostrar experiencia profesional mínima de doce (12) años. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de terminación de terminación y aprobación de pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

b. Experiencia Relacionada

Experiencia Específica
Debe acreditar experiencia específica mínima de cinco (5) años como director de proyectos de CCTV y/o redes de telecomunicaciones y/o sistemas de video vigilancia, y, al menos en dos (2) contratos deberá acreditar experiencia desempeñando el cargo de director de interventoría en proyectos de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y/o proyectos de telecomunicaciones y/o Data center y/o sistemas de video vigilancia. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

TERCERO: Modificar el numeral 7.2.2 **INTERVENTOR TECNOLÓGICO DE CCTV – Cantidad: Uno (1) Profesional**, así:

Debe acreditar título profesional en **ingeniería de sistemas y/o electrónica y/o telecomunicaciones con estudios de posgrado en redes distribuidas o afines y/o gerencia de sistemas de información y proyectos tecnológicos y/o telecomunicaciones y/o gerencia de proyectos de telecomunicaciones**, cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- Copia de la tarjeta y /o matrícula profesional vigente
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
- Copia del diploma de estudio posgrado y acta de grado.
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. **Deberá ir firmada por el proponente**

y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida

- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia – Anexo [11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL]

a. Experiencia Profesional

Experiencia Profesional
Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional <u>certificada</u> , debe demostrar experiencia profesional no menor de ocho (8) años. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de terminación de terminación y aprobación de pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

b. Experiencia Relacionada

Experiencia Específica
Debe acreditar experiencia específica mínima de tres (3) años como profesional en el desarrollo de proyectos relacionados con CCTV, y/o redes de telecomunicaciones y/o sistemas de video vigilancia, y, al menos en dos (2) contratos deberá acreditar experiencia relacionada como profesional en interventorías a proyectos de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y/o proyectos de telecomunicaciones y/o Data center y/o sistemas de video vigilancia. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

CUARTO: Modificar el numeral 7.2.3 **ESPECIALISTA DE PROYECTOS – Cantidad: un (01)**, así:

Este profesional debe acreditar título profesional en **ingeniería civil o arquitectura con posgrado en gerencia de proyectos y/o gerencia de la construcción de obras públicas y/o arquitectura**, cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- Copia de la tarjeta y /o matrícula profesional vigente
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
- Copia del diploma de estudio posgrado y acta de grado.
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. **Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida**
- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia – Anexo [11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL]

a. Experiencia Profesional

Experiencia Profesional
Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional <u>certificada</u> , debe demostrar experiencia profesional no menor de ocho (8) años. Lo anterior, dentro del periodo

comprendido entre la fecha de terminación de terminación y aprobación de pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

b. Experiencia Relacionada

Experiencia Específica

Debe acreditar experiencia mínima de tres (3) años de experiencia relacionada, en proyectos relacionados con la interventoría de construcción de obras de infraestructura tecnológica y/o adecuaciones de obras civiles de infraestructura y/o proyectos de sistemas de video vigilancia. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

QUINTO: Modificar el numeral 7.2.4 **PROFESIONAL ELECTRICO O ELECTRONICO – Cantidad: un (01)**, así:

Este profesional debe acreditar título profesional en *ingeniería electrónica y/o eléctrica y/o ingeniería Mecatrónica y/o ingeniería electromecánica*; además, cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
- Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida
- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia – Anexo [11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL]

a. Experiencia Profesional

Experiencia Profesional

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional certificada, debe demostrar experiencia profesional no menor de cuatro (4) años. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de terminación de terminación y aprobación de pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

b. Experiencia Relacionada

Experiencia Específica

Debe acreditar experiencia mínima de dos (2) años de experiencia relacionada con interventoría a proyectos de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y/o proyectos de telecomunicaciones y/o Data center, y/o proyectos de sistemas de video vigilancia. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de

selección.

SEXTO: Modificar el numeral 7.2.5 **INGENIERO DE APOYO 1 – Cantidad: un (01)**, así:

Este profesional debe acreditar título profesional en ingeniería sistemas y/o electrónica o áreas a fin del proyecto; además, cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
- Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida
- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia – Anexo [11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL]

a Experiencia Profesional

Experiencia Profesional

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional certificada, debe demostrar experiencia profesional no menor de cuatro (4) años. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de terminación de terminación y aprobación de pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

b. Experiencia Relacionada

Experiencia Específica

Debe acreditar experiencia mínima de dos (2) años de experiencia relacionada con interventoría a proyectos de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y/o proyectos de telecomunicaciones y/o Data center, y/o proyectos de sistemas de video vigilancia. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

SEPTIMO: Modificar el numeral 7.2.6 **INGENIERO DE APOYO 2 – Cantidad: un (01)**, así:

Este profesional debe acreditar título profesional en ingeniería sistemas y/o telecomunicaciones o área a fin al proyecto; además, cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
- Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).

- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida
- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia – Anexo [11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL]

a. Experiencia Profesional

Experiencia Profesional
Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional <u>certificada</u> , debe demostrar experiencia profesional no menor de cuatro (4) años. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de terminación de terminación y aprobación de pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección

b. Experiencia Relacionada

Experiencia Específica
Debe acreditar experiencia mínima de dos (2) años de experiencia relacionada con interventoría a proyectos de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y/o proyectos de telecomunicaciones y/o Data center, y/o proyectos de sistemas de video vigilancia. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

OCTAVO: Modificar el numeral 7.2.7 **INGENIERO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO – Cantidad: un (01)** así:

Debe acreditar título profesional en ingeniería mecánica o electromecánica o eléctrica, cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- Copia de la tarjeta y /o matrícula profesional vigente
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida
- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia – Anexo [11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL]

a. Experiencia Profesional

Experiencia Profesional
Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional <u>certificada</u> , debe demostrar experiencia profesional no menor de cuatro (4) años. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de terminación de terminación y aprobación de pensum

académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección

b. Experiencia Relacionada

Experiencia Específica

Debe acreditar experiencia mínima de dos (2) años de experiencia relacionada con interventoría a proyectos de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y/o proyectos de telecomunicaciones y/o Data center, y/o interventoría a instalación de sistemas de aires acondicionados. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

NOVENO: Modificar el numeral 7.2.8 **DIRECTOR JURIDICO – Cantidad: un (01)** así:

Debe acreditar título profesional en Derecho, cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- Copia de la tarjeta y /o matrícula profesional vigente
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida
- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia – Anexo [11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL]

a. Experiencia Profesional

Experiencia Profesional

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional certificada, debe demostrar experiencia profesional no menor de cuatro (4) años. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de terminación de terminación y aprobación de pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección

b. Experiencia Relacionada

Experiencia Específica

Debe acreditar experiencia mínima de dos (2) años de experiencia en proyectos de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y/o proyectos de telecomunicaciones y/o Data center y/o sistemas de video vigilancia.

DECIMO: Modificar el numeral 7.2.9 **DIRECTOR ADMINISTRATIVO – Cantidad: un (01)** así:

Debe acreditar título profesional en **ciencias administrativas y/o Ingeniería Industrial**, cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita

- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
- Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. **Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida**
- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia – Anexo [11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL]

a. Experiencia Profesional

Experiencia Profesional

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional certificada, debe demostrar experiencia profesional no menor de cuatro (4) años. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de terminación de terminación y aprobación de pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

b. Experiencia Relacionada

Experiencia Específica

Debe acreditar experiencia mínima de dos (2) años de experiencia en proyectos de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y/o proyectos de telecomunicaciones y/o Data center y/o sistemas de video vigilancia.

DECIMO PRIMERO: Modificar el numeral 7.2.10 **INTERVENTOR FINANCIERO O CONTABLE – Cantidad: un (01)**, así:

Debe acreditar título profesional **en áreas administrativas y/o contables y/o profesional en negocios internacionales**, cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
- Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. **Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida**
- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia – Anexo [11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL]

a. Experiencia Profesional

Experiencia Profesional

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional certificada, debe demostrar experiencia profesional no menor de cuatro (4) años. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de terminación de terminación y aprobación de pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

b. Experiencia Relacionada

Experiencia Específica

Debe acreditar experiencia mínima de dos (2) años de experiencia en proyectos de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y/o proyectos de telecomunicaciones y/o Data center y/o sistemas de video vigilancia.

DECIMO SEGUNDO: Modificar el numeral 7.2.11 **INTERVENTOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE – Cantidad: un (01)**, así:

Debe acreditar título profesional **en ingeniería industrial o salud ocupacional** o título profesional universitario con posgrado en un área de salud ocupacional o título profesional universitario en un área de salud ocupacional y cumplir con los siguientes requisitos:
cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente (cuando aplique)
- Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (cuando aplique).
- Copia de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. **Deberá ir firmada por el proponente y por el profesional o demás personal del equipo de trabajo como autenticidad de la información allí contenida**
- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia – Anexo [11.9. ANEXO - RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL]

a. Experiencia Profesional

Experiencia Profesional

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional certificada, debe demostrar experiencia profesional no menor de cuatro (4) años. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de terminación de terminación y aprobación de pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

b. Experiencia Relacionada

Experiencia Específica

Debe acreditar experiencia mínima de dos (2) años de experiencia en proyectos de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y/o proyectos de telecomunicaciones y/o Data center y/o sistemas de video vigilancia. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional o a partir de la inscripción o registro profesional (según aplique) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

DECIMO TERCERO: Modificar el numeral **8.2.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA** así:

La ponderación de la experiencia específica del Director de Interventoría se realizará de la siguiente forma:

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	PUNTAJE MAXIMO
<p>Acreditar experiencia específica adicional a la habilitante, menor o igual a un (1) año, como director de interventoría en proyectos de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y/o proyectos de telecomunicaciones y/o Data center y/o sistemas de video vigilancia, y que en al menos en la ejecución de uno de los contratos que aporte demuestre experiencia relacionada con “<i>elaboración de estudios y diseños de proyectos de sistemas CCTV exterior o de seguridad ciudadana, y/o servicios o sistemas IT, y/o montaje y puesta en marcha de data center</i>”, <u>y/o</u>, “<i>interventoría a estudios y diseños de proyectos de sistemas CCTV exterior o de seguridad ciudadana, y/o servicios o sistemas IT, y/o montaje y puesta en marcha de data center</i>”, <u>y/o</u> “<i>interventoría a la implementación implementación, instalación y/o construcción de proyectos de sistemas CCTV exterior o de seguridad ciudadana, y/o servicios o sistemas IT, y/o montaje y puesta en marcha de data center</i>”</p>	3
<p>Acreditar experiencia específica adicional a la habilitante, mayor a un (1) año y menor o igual a dos (02) años, como director de interventoría en proyectos de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y/o proyectos de telecomunicaciones y/o Data center y/o sistemas de video vigilancia, y que en al menos en la ejecución de dos de los contratos que aporte demuestre experiencia relacionada con “<i>elaboración de estudios y diseños de proyectos de sistemas CCTV exterior o de seguridad ciudadana, y/o servicios o sistemas IT, y/o montaje y puesta en marcha de data center</i>”, <u>y/o</u>, “<i>interventoría a estudios y diseños de proyectos de sistemas CCTV exterior o de seguridad ciudadana, y/o servicios o sistemas IT, y/o montaje y puesta en marcha de data center</i>”, <u>y/o</u> “<i>interventoría a la implementación implementación, instalación y/o construcción de proyectos de sistemas CCTV exterior o de seguridad ciudadana, y/o servicios o sistemas IT, y/o montaje y puesta en marcha de data center</i>”.</p>	6
<p>Acreditar experiencia específica adicional a la habilitante, mayor a dos (02) años, como director de interventoría en proyectos de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) y/o proyectos de telecomunicaciones y/o Data center y/o sistemas de video vigilancia, y que en al menos en la ejecución de tres de los contratos que</p>	13,5

<p>aporte demuestre experiencia relacionada con “<i>elaboración de estudios y diseños de proyectos de sistemas CCTV exterior o de seguridad ciudadana, y/o servicios o sistemas IT, y/o montaje y puesta en marcha de data center</i>”, <u>y/o</u>, “<i>interventoría a estudios y diseños de proyectos de sistemas CCTV exterior o de seguridad ciudadana, y/o servicios o sistemas IT, y/o montaje y puesta en marcha de data center</i>”, <u>y/o</u> “<i>interventoría a la implementación implementación, instalación y/o construcción de proyectos de sistemas CCTV exterior o de seguridad ciudadana, y/o servicios o sistemas IT, y/o montaje y puesta en marcha de data center</i>”.</p>	
--	--

DECIMO CUARTO: Modificar el numeral 8.3.2 **Interventor Tecnológico de CCTV** así:

La asignación del puntaje como formación académica adicional se realizará con base en los títulos de posgrados adicionales que se adjunten a la hoja de vida del profesional y que se relacionen con la ejecución de las actividades dentro de la interventoría.

CARGO	FORMACIÓN ACREDITADA	PUNTAJE
INTERVENTOR TECNOLÓGICO DE CCTV	Que no ofrezca título de posgrado adicional al mínimo solicitado como mínimo habilitante.	0 puntos
	El profesional que acredite título de posgrado relacionada con ciberseguridad y/o seguridad digital y/o inteligencia artificial y/o seguridad informática y/o ingeniería de sistemas y computación y/o telecomunicaciones y/o teleinformática.	11 puntos

Nota: Para hacerse acreedor al anterior puntaje, se debe presentar el soporte de formación académica adicional requeridos, en caso contrario no se asignará puntaje.

DECIMO QUINTO: Modificar el numeral 7.4 **EQUIPO MINIMO REQUERIDO** así:

El equipo mínimo requerido por la Entidad contratante, para la ejecución de la interventoría objeto del Pliego de Condiciones es el siguiente:

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CANTIDAD
Vehículo tipo PICKUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000cc hasta 2999cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y 1 combustible. Modelo igual a 2021 o superior.	

1. Cuando los vehículos sean propiedad del proponente se deben adjuntar para cada uno de los vehículos los siguientes documentos:

- ❖ Copia legible de la tarjeta de propiedad
- ❖ Fotocopia legible y vigente del Seguro: (SOAT) de los vehículos con el cual se va a prestar el servicio.

- ❖ Copia del certificado de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de los vehículos último modelo.
- ❖ Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual
- ❖ Contrato de leasing financiero, en el que se evidencie que el oferente es el arrendatario y tiene la opción de compra al finalizar el contrato.
- ❖ Carta del dador del leasing, certificando que el vehículo está bajo la titularidad del leasing pero que el oferente es el usuario y responsable de su operación.

2. Cuando los vehículos no sean propiedad del proponente deberán estar legalmente vinculados a una empresa que se encuentre legalmente habilitada para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros, en los términos de lo dispuesto por el Decreto 1079 de fecha Mayo 26 de 2015, debiendo aportar además los siguientes documentos para cada uno de los vehículos:

- ❖ Carta de intención donde se indique claramente que se cuenta con la disponibilidad para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección.
- ❖ Copia de la resolución de habilitación de la empresa
- ❖ Copia de la tarjeta de operación vigente
- ❖ Copia legible de la tarjeta de propiedad
- ❖ Fotocopia legible y vigente del Seguro: (SOAT) de los vehículos con el cual se va a prestar el servicio.
- ❖ Copia del certificado de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de los vehículos último modelo.
- ❖ Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampara de los riesgos inherentes a la actividad transportadora

Nota 1: El servicio de transporte de personal, incluye: Combustible, disponibilidad de conductor el cual deberá estar disponible el 100% del tiempo de duración del objeto a contratar, sin relación laboral o contractual alguna con la Gobernación de Casanare.

Nota 2: La Gobernación de Casanare a través del supervisor de este contrato, al momento de suscripción del acta de inicio hará una verificación de la calidad de los vehículos ofrecidos de manera que estos cuenten con los elementos de seguridad en buen estado, elementos de seguridad vial adecuados según los requisitos que lo exige el ministerio de transporte, en caso de no cumplir las calidades ofrecidas el contratista deberá reemplazar el vehículo por otro en igual o mejores condiciones del ofrecido en la propuesta.

DECIMO SEXTO: Las demás condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones NO MODIFICADAS con la presente ADENDA se mantienen como se expidieron originalmente.



ADENDA
FO-AB-09
2014-01-02
V. 01

DECIMO SEPTIMO: Publíquese la presente ADENDA en la página web www.contratos.gov.co, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Dada, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025.

KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO

Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: **DORIS SANTISTEBAN PEÑA**
Profesional Contratado OAJ

Elaboró: **LIBIA YASMIN FERNANDEZ NIÑO** Elaboró: **ANDRES MAURICIO MORENO GUTIERREZ**
Profesional Contratado (componente financiero) Profesional Contratado (componente técnico)

Elaboró: **JAVIER COLINA CUEVAS**
Profesional Contratado (componente jurídico)

NOTA: El presente documento se encuentra firmado electrónicamente a través de la plataforma SECOP II, por los que participaron en la generación del mismo, y por ende, con la firma electrónica se entiende que se encuentra avalado por los mismos.